

PERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO VI

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.º

ADMINISTRACION

FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 4 de Noviembre 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelta 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mor norias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—To se devuelven los originales.

N.º 1.717

La lengua catalana

Son varios los periódicos de Madrid á quienes podría aplicarse con mayor justicia y oportunidad la ley de jurisdicciones, que á otros de provincias que han sido objeto de sus rigores; y nada se perdería á los que cumplen las condenas que se les han impuesto, saliesen de las cárceles y fuesen reemplazados por quienes, á pretexto de defender lo que la citada ley ampara, hacen lo que se ha querido que impidiera; con la agravante, en algún caso de que habiendo sido presentada á las Cortes y votada, según se dice, para acallar recelos del ejército sean periódicos que de militares llevan el título, los que con su violencia en el lenguaje y tenacidad en el propósito inflieren agravios que ley quiera evitar y encienden pasiones que se propiense contener, sin que sepamos qué se haya reunido ningún Consejo de guerra para juzgarlos, ni dictado sentencia alguna condenándolos, ni siquiera que el ministro de la Guerra haya tomado disposición alguna para que se sepa que las tales poblaciones tienen de militares el nombre, pero no la representación de los que visten uniforme y llevan la espada al cinto.

La ley de jurisdicciones tiende á impedir que, por medio de ofensas, ataques, injurias, calumnias, agresiones se enconen los ánimos y se debilite el sentimiento patrio, procurando que se mantengan firmes y cada vez más estrechos los lazos con que la historia y la comunidad de raza, ideales é intereses han unido á todas las regiones. Inferir agravios á éstas es inferirlo á la patria, porque ellos son los que la constituyen. Cada día, en toda ocasión, se inflieren agravios á Cataluña; y el desden con que aquí se miran, el indiferente encogimiento de hombros con que nos enteramos de la destemplanza y virulencia de lenguaje de dichos periódicos, que se empeñan en que las tendencias de los catalanes son de desafecto y separatismo, prueban la falsedad de la suposición, porque los tales periódicos, con pretensiones ó sin ellas de militares, lo único que han logrado es merecer el dictado de separadores y poner á prueba nuestro afecto á España, no debilitado ni siquiera atenuado por las ofensas que nos inflieren, que en vez de irritarnos solo á compasión nos mueven. Hemos de agradecerles que nos hayan dado ocasión de patentizar nuestro amor á la patria, pues cuando ellos no han logrado quebrantarlo con la ofensa, á la que siempre hemos sido tan sensibles los nacidos en tierra catalana no hay fuerza humana capaz de quebrantarlo.

Las salidas de tono han sido motivadas por haber saludado el alcalde interino de Barcelona en catalán á SS. MM.

cuando honraron con su visita al Ayuntamiento. Haremos observar que es mejor saludar en catalán que ofender en castellano, como ha hecho algún periódico de Madrid. Se pretende que el acto fué político. Hay una prueba patente de que no lo fué. Si lo hubiese sido, el presidente de la Diputación provincial, cuya personalidad tiene tanto relieve en el catalanismo, se hubiera dirigido á SS. MM. empleando el catalán y el idioma que empleó fué el castellano. La cuestión tiene más reducidas proporciones: le es de oportunidad, de apreciación, de cultura. El presidente de la Diputación provincial, hombre de carrera, escritor, pensador, domina el castellano lo mismo que el catalán y con igual soltura y precisión se expresa en el uno que en otro idioma; y si habló en castellano debió ser porque es el idioma oficial y él ostentaba la representación de una entidad que oficial es: si esta consideración no incluyó en él, otra debió moverle la rudimentaria cortesía que exige que usemos el idioma que entienden con más facilidad las personas á quienes nos dirigimos; y aunque el Rey lo comprende, no es de suponer que se halle en igual caso S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, que por ser dama merecía que la cortesía fuese siempre unida al respeto que la soberanía impone. No quiere eso decir que se sea des-cortés y en la falta de irrespetuoso se incurra hablando en catalán á la Reina, porque más vale expresarse bien en catalán que mal en castellano, y cada cual habla en el idioma que sabe. A los periódicos que censuran é increpan les diremos que, aunque su enfado nos importara, desvanecerían el mal efecto producido las palabras de D. Alfonso XIII al repetir que todas las lenguas que se hablan en la patria suenan igualmente gratas á sus oídos, porque todas son españolas.

Es natural que tal haya dicho S. M., porque sabe que lo esencial son los sentimientos, no el idioma en que se expresan; sabe que todos los pueblos aman su lengua, porque es la de sus amores; y estamos seguros de que desea hacer lo que los Emperadores de Austria, que tienen á gala hablar los diferentes idiomas y dialectos que se emplean en sus estados. Si los que nos censuran supiesen lo bastante de la historia de España y algo de la de Cataluña, que ignoran en absoluto, se enterarían de que el catalán es el primogénito de los idiomas españoles, pues ya estaba formado, como lo prueba la Crónica de D. Jaime, cuando Alfonso el Sabio comenzaba á dar carácter literario al castellano. Sabemos que éste es el oficial, y que, por serlo, hemos de conocerlo; sabemos que, por medio de él, España se pone en comunicación con las Américas, donde lo hablan muchos millones de hermanos, lo que indica que á menos de aislarnos, hemos de hablarlo; todo esto y mucho más sabemos, pero, después de

reconocerlo, reconózcase que la primogenitura pertenece al catalán.

Antes se hablaba el catalán en familia, en la intimidad, y solo se empleaba el castellano en Cataluña cuando se hablaba ó escribía de política. Ahora es al revés, pues hacemos política empleando el catalán, con lo que nada ha ganado nuestra habla. Ya sabemos que hay exagerados que solo transigen con el castellano cuando se trata de las inscripciones de las monedas ó de los billetes de Banco, pues su intránsigencia no llega á rechazarlos por no estar aquéllos en catalán. Pero ¡qué les hemos de hacer! En todas partes hay seres excepcionales, en uno ó en otro concepto.

Repetimos que en la cuestión del catalán ó del castellano solo lo es de cultura y cortesía. En el Bruch las voces de mando se dieron en catalán y con ellas se obtuvo la primera victoria española contra los invasores. En Gerona, Alvarez de Castro alentaba y ordenaba en castellano, que era su idioma, y los gerundenses le contestaban en catalán, que era el suyo. El general en castellano fué héroe, y nuestros antepasados lo fueron en catalán, y juntos escribieron con su sangre una de las más gloriosas páginas de la historia de España.

¡Pensar que hay quien nada de eso sabe! Los pobrecitos, acaso no tengan ellos la culpa, pero si la tendríamos nosotros si les hiciéramos caso.

TEODORO BARÓ.

DE POLÍTICA EXTRANJERA

Las elecciones federales en Suiza

Las elecciones para el Consejo federal, que acaban de tener lugar en Suiza, son interesantes, en cuanto indican la orientación del espíritu público en dicho país.

En el anterior Consejo nacional los radicales disponían de 105 puestos de los 167 de la Cámara, y esta mayoría considerable les hacía dueños absolutos de la situación.

Los socialistas no disponían más que de dos puestos, pues las elecciones de 1905 habían sido para ello una total derrota. Se trataba de tomar en las actuales elecciones una revancha y reconquistar al menos los siete mandatos que habían obtenido antes de 1905.

Para alcanzar este fin, los socialistas suizos, no pudiendo contar con sus propias fuerzas para lograrlo, no han dudado en unirse, según las circunstancias locales, ya á los radicales contra los católicos, como en el Tesino y en Saint Gall, ya á los católicos contra los partidos radicales.

En los cantones donde han debido marchar solos á la lucha electoral,

como ha acontecido en Zurich, sus esfuerzos no han sido coronados por el éxito, pues de nueve puestos, ocho han correspondido á los candidatos radicales y uno solo han conseguido los socialistas. Y esto en Zurich, donde la organización socialista es excelente y la fuerza numerosa.

En Génova, los liberales democratas y los radicales han vencido, en tanto que en Bale, los socialistas han resultado vencedores.

Como los datos del segundo escrutinio no alteren—y es de creer que no—el resultado del primero de los candidatos socialistas podrán resultar elegidos seis, lo cual supone una ganancia de cuatro puestos en detrimento de los radicales.

Estos, sin embargo, dispondrán aún de más de 80 votos de mayoría en el Consejo Nacional.

Su posición política no está, pues, en peligro ni mucho menos, pero parece que los socialistas, á pesar de la evidente incoherencia de su táctica, se encuentran en un momento de progreso, y es evidente que la deplorable impresión que su conducta produjo hace años y que motivó el desastre de las elecciones de 1905, se ha atenuado dando lugar al relativo triunfo de las actuales elecciones.

EL CONGRESO DE GINEBRA

Definición de vinos y alcoholes

Nada más útil en el orden científico y en la vida social que una buena definición. Comprendiendo así los congresistas reunidos en Ginebra en Septiembre último, han acordado establecer algunas definiciones que interesan particularmente al comercio de vinos y alcoholes.

En la discusión que con este motivo se sostuvo tomaron activa parte congresistas que representaban á Italia, Rusia, Francia, España y Portugal.

Las definiciones aceptadas por el Congreso han sido las siguientes:

Vino.—Se comprende con este nombre genérico el producto de la fermentación alcohólica, completa é incompleta, de la uva fresca ó del jugo de las uvas frescas.

Sólo tienen derecho á usar el nombre de un viñedo, de un país ó de una región, los vinos que exclusivamente procedan de ellos.

Vino espumoso.—El vino espumoso natural es aquel en que la espuma solamente proviene de la fermentación alcohólica. El indicado nombre genérico indica los vinos tintos ó blancos de cualquier región.

Solamente tienen derecho á usar el nombre de un viñedo, de un país ó de una región, los vinos espumosos que procedan exclusivamente de ellos y que han sido criados en los mismos.

Vino gaseoso.—Se llama así el vino cuya efervescencia se produce por la introducción directa del gas ácido carbónico. Este vino se llama también gasificado.

Vino de licor.—Se llaman así los vinos preparados por uno de los procedimientos si-

güentes ó que resulten de la mezcla de estos diferentes vinos:

- 1.º Vinos secos y sobrealcoholizados.
- 2.º Vinos semidulces resultantes de la fermentación parcial, cuando ésta se obtiene de un modo natural ó por la adición de alcohol.
- 3.º Vinos dulces resultantes de la adición de alcohol á la uva ó al mosto y mistelas.
- 4.º Vinos cocidos en cabezados.

Para la preparación de estos diferentes vinos la uva puede estar más ó menos desecada y el mosto más ó menos concentrado.

Cuando un país ha definido uno de los productos de su suelo ó de su fabricación, y tiene establecida una reglamentación para proteger dichos productos de la imitación fraudulenta que podría hacerse por los individuos de su nación, los demás países deben concederles en sus territorios una protección idéntica.

Acerca de los vinos de licor y de las mistelas, el señor Sánchez Calzadilla, (congresista español, había propuesto algunas variaciones, que no fueron admitidas. Las mistelas defina dicho señor en la forma siguiente: «Se llaman mistelas los productos obtenidos por la adición de alcohol rectificado al mosto de una fresca...»

La Delegación española hace toda clase de reservas acerca de esta definición, que deja sin resolver el asunto de las diferencias entre las mistelas y los vinos de licor que no han fermentado.

Alcohol.—Es el producto de la destilación, con rectificación, de cualquier líquido fermentado.

Aguardiente.—En general, es el alcohol rebajado á una graduación que le haga propio para el consumo.

Aguardiente de vino.—Es únicamente el producto de la destilación del vino.

Aguardiente de sidra ó de perada.—Son los que proceden exclusivamente de la destilación de dichos líquidos.

Aguardiente de orujo.—Es el producto de la destilación exclusiva de los orujos de uva fresca, con ó sin adición de agua.

Cofiac.—Es el producto de la destilación de los vinos naturales recolectados y destilados en los límites administrativos de los departamentos de Charente y de la Charente Inferior, siguiendo los procedimientos departamentales.

Aguardiente de uva.—Es el producto de la destilación de los vinos recolectados y destilados en el país de Armagnac siguiendo el procedimiento que en el mismo se usa.

Kirsch.—Es el producto exclusivo de la fermentación alcohólica y de la destilación de las cerezas dulces ó agrias.

Ginebra.—Es el producto de la destilación simple del mosto fermentado de los cereales en unión de las bayas del enebro.

Ron y tafas.—Son los productos alcohólicos obtenidos por la fermentación y la destilación del jugo de la caña de azúcar (jugo crudo ó cocido) ó de las melazas y jarabes, producto de la fermentación y destilación de la caña de azúcar.

Licores.—Son los aguardientes aromatizados por la maceración de sustancias vegetales, por destilación con las mismas, por la adición de los productos de la destilación de éstas en presencia del alcohol ó del agua, ó por el empleo combinado de estos diversos procedimientos, endulzados ó no, por medio del azúcar, de la glucosa, del azúcar de uvas ó de la miel, y coloreados ó no por sustancias reconocidamente inofensivas.

Las inspiradoras de los pintores

De muchos grandes artistas podría decirse lo que de uno de ellos dijo un gran crítico:

—Sus obras, llenas de una atrayente realidad, carecen de alma: se ve que el pintor no amó.

Y esta explicación aparece perfectamente plausible si se estudia la vida de los grandes maestros y la historia de sus mejores cuadros. La mayor parte de las mujeres que sonríen en los Museos y galerías de arte deben su inmortalidad á haber sido retratadas por pintores inflamados de pasión.

Leonardo de Vinci hizo el retrato de Mona Lisa cuando sus propios cabellos comenzaban á blanquear, pero lo hizo con toda la entusiasta adoración de un enamorado.

Filippo Lippi, naturaleza ardiente y apasionada, es de todos los pintores del siglo XV el que ha pintado los más elocuentes rostros fe-

meninos. Para la hermosa Virgen que se admira en la *Natividad* del Louvre sirvió de modelo, tras mucho solicitarlo, Lucrecia Buti; terminada la tela, desapareció, llevándose á su modelo, de quien tuvo un hijo, Filippino, pintor como su padre.

El mismo Miguel Angel no pudo sustraerse á la fascinación femenina. Amó á la bella Victoria Colona, marquesa de Pescara, que fué su Egeria. Verdad es que esta pasión fué noble é ideal.

¿A qué otra cosa debió Rafael Sanzio su exquisita sensibilidad sino á su espíritu romántico, á su naturaleza ardiente, que tan pronto se agotó entre el trabajo y el placer?

Las tiernas composiciones del Ticiano, en las que la belleza femenina está tan voluptuosamente puesta de relieve, y las blondas evocaciones del Corregio nos pintan evidentemente situaciones del corazón.

Por lo demás; el arte en el Renacimiento no tenía más que un rival: el amor; y los dos, en lugar de estorbarse, se exaltaban mutuamente en una común admiración de la belleza.

Viene después otra época que se le asemeja mucho, el siglo XVIII; sólo que en ésta el amor va muy mezclado con la coquetería, y el niño alado no hace en los corazones heridas muy profundas.

Watteau, caballero amable, asiduo de los camerinos de la Opera, amó mucho á bailarinas y figurantes; pero del amor sólo conoció lo superficial, eterno tema de su inspiración.

Boucher halló su musa en Mme. de Pompadour, cuyo espíritu curioso quería profundizar, lo mismo en las artes que en la política.

Quentin de La Tour, carácter despejado é independiente, consideró siempre la belleza con bastante desdén... hasta el día en que toda su rusticidad se vino al suelo: al conocer á Mlle. Fel, de la Opera, una cantante más célebre por su hermosura que por su talento.

Cuando esto ocurrió, La Tour no era ya joven, por cierto; pero su pasión duróle tanto como la vida, y si algún retrato de mujer hizo con entusiasmo, fué el de aquella artista, que se admira en el Louvre.

El delicado Greuze había nacido para ser víctima del amor. Casado, por compromiso, con la hija de un librero, Mlle. Rabuñ llegó á amarla de tal modo que hizo de ella el tipo favorito de sus pinceles. Su esposa no le pagó en igual moneda; mala esposa y mala madre, hizo tanto que Greuze tuvo que separarse de ella.

Fragonard no comprendía así el amor; era de la escuela de Watteau.

Más elevada que la inspiración de sus predecesores, la concepción de arte de Proudhon debe mucho al amor de una mujer. Después de varios años de una vida conyugal tristísima, el gran pintor tuvo la suerte de encontrar la abnegada y segura afición de una de sus discípulas, Mlle. Mayer. Más inteligente y artista que verdaderamente bella, esta joven fué una compañera amante y abnegada para el gran artista y sus hijos.

Sería cosa difícil imaginar una vida prosaica á los deliciosos maestros ingleses del siglo XVIII, que dejaron la más maravillosa galería de bellezas finas y aristocráticas que se haya visto en el mundo.

Gainsbourg, impresionable hasta el exceso, temblaba de emoción mientras su pincel reproducía las facciones y el busto admirable de la duquesa de Devonshire.

Otra duquesa, Emma Lyon, la célebre duquesa de Hamilton, debe mucho de su celebridad al arte incomparable de George Romney.

Al igual de éste, Thomas Lawrence no se contentaba con profesar un amor platónico hacia sus modelos favoritos. Mistres Siddons fué su preferida.

En cuanto á nosotros, podemos citar el gran Goya, que aunque hijo del pueblo, llegó á ser el pintor por excelencia de la aristocracia y el niño mimado de la más encopetada y hermosa dama del reino, la duquesa de Alba, de la cual hizo nada menos que cien retratos, algunos de los cuales permiten adivinar la mayor intimidad entre modelo y artista.

Los Tribunales industriales

Para dar cumplimiento lo que determina el artículo 7.º de la ley de 19 de Mayo último, en concordancia con el real decreto de 20 del actual, sobre formación de Tribunales industria-

les, el alcalde ha dictado las siguientes disposiciones:

El Censo electoral para la designación de los jurados que han de actuar en aquellos Tribunales, se formará en la secretaria de la Junta local de Reformas Sociales, situada en la primera Casa Consistorial.

En los días laborables del próximo mes de Noviembre, de cuatro á ocho de la tarde, podrán inscribirse en dicho censo, personalmente ó por escrito, todas las personas naturales ó jurídicas que tengan derecho á figurar en él con arreglo á los artículos 8.º y 9.º de la ley citada, que dicen así:

Art. 8.º Tienen derecho á ser electores en concepto de patronos:

1.º Las personas naturales ó jurídicas, nacionales ó extranjeras, sea cual fuere su sexo ó edad, que ejerzan una industria, comercio, oficio ó fabricación y paguen por tales conceptos una contribución, siempre que estén comprendidos en la definición del art. 8.º de esta ley. En caso de incapacidad civil de estas personas, podrán ser excluidas de las listas quienes legalmente las represente.

2.º Todas aquellas otras personas á quienes comprende la definición del art. 2.º de la ley, que sean varones, mayores de edad y lleven dos años de vecindad en alguno de los Municipios del territorio.

Tienen derecho á ser electores, en concepto de obreros, todas aquellas personas comprendidas en la definición del art. 2.º, que reciban trabajo de quienes sean ó puedan ser electores patronos, con arreglo á los párrafos anteriores, siempre que hayan llegado á la mayor edad.

Art. 9.º Están incapacitados para ser electores los impedidos física ó intelectualmente, los quebrados no rehabilitados y los concursados, mientras no sean declarados inculpables; los que estén sujetos á interdicción civil y los condenados á penas aflictivas ó correccionales, mientras no extingan condena.

El patrono, según el citado art. 2.º de la repetida ley, la persona natural ó jurídica, propietario ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo; y es obrero, según la misma disposición, la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó el dependiente de comercio que preste habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.

LOS ALCOHOLEROS Y EL GOBIERNO

Madrid 2.

Esta mañana se ha celebrado en el ministerio de Hacienda la reunión de los diputados interesados en la reforma del proyecto de ley de alcoholes con el subsecretario de dicho departamento, Sr. Andrade, y el director de Aduanas, Sr. Valdés.

Han asistido á ella los diputados Sres. García Berlanga, Gómez Acebo, Romero, Beltrán, Carner, Maciá, Raventós, conde de los Andes, duque de Almodóvar del Río, Bullón y Benítez de Lugo.

Los diputados manifestaron á los periodistas que queriendo partir de una base cierta para la discusión preguntaron al subsecretario Sr. Andrade cuánto se proponía recaudar el Tesoro por la tributación sobre el alcohol, señalando éste como prescindible la cantidad de 14 millones.

Los diputados le indicaron que era fácil llegar á ese resultado, aun aceptándose la cuota mínima de 20 pesetas, sin devolución, para el alcohol vinico, por ellos presentada.

En demostración de su aserto y calculando, de acuerdo con los funcionarios de Hacienda, la cuota imposible sobre 600.000 hectolitros de alcohol, hicieron el siguiente estado, que sometieron á la aprobación del Gobierno:

- Quinientos mil hectolitros de alcohol vinico, con impuesto de 20 pesetas, producirían 10.000.000.
- Sesenta mil hectolitros de alcohol industrial, á 50 pesetas, 3.000.000.
- Veinte mil hectolitros de caña, á 50 pesetas, 1.000.000.

Por concepto de precintos, 500.000 pesetas. Por patentes, 1.500.000.

Diez mil hectolitros de alcohol desnaturalizado á 10 pesetas, 100.000.

Total, 16.100.000 pesetas. Añadieron los diputados que podía hacerse un ensayo en este sentido, comprometiéndose sino se recaudaba la cantidad que el Gobierno estima necesaria, á dar en plazo de un

año toda clase de facilidades para aumentar el impuesto.

El subsecretario Sr. Andrade conferenció con el ministro Sr. González Besada para exponerle las pretensiones de los alcoholeros. El ministro de Hacienda no aceptó la fórmula, creyendo que deba sostenerse el de 30 pesetas como tipo del impuesto.

Mañana se reunirán nuevamente con el subsecretario de Hacienda, presidente de la comisión parlamentaria, para examinar las enmiendas presentadas al proyecto.

Locales y provinciales

Hoy debe regresar de Barcelona el segundo batallón de Almansa, que, como saben nuestros lectores, fué á la ciudad condal para tomar parte en la gran parada que se celebró ayer mañana en la Granvía Diagonal, á la cual asistió S. M. el Rey.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

- D. Gabriel Martín, 200.00 pesetas.
- D. Emiliano Merino, 398.86.
- D. Norberto López, 8.624.33.
- Sr. Administrador de Correos, 307.50.
- D. Joaquín Sociats, 150.00.
- D. José M.ª Boxó, 345.80.
- D. Jaime Simó, 227.24.
- D. Juan Bautista Borrás, 115.55.

Le ha sido otorgada la cruz de tercera clase de la orden civil de Beneficencia al sargento de la guardia civil, jefe del puesto de Mora de Ebro, D. Venancio Suarez Mostaza, en mérito de los servicios prestados durante las inundaciones ocurridas en dicha población en el mes de Octubre de 1907.

El viernes último hallábase bromeando en la calle de San Antonio, de Amposta, dos vecinos, mayores de edad, que, sintiéndose muchachos, empezaron á jugar, dándose mutuamente algunos empujones, con tan mala suerte para uno de ellos que resbalando fué á dar contra el bordillo de la acera, fracturándose una pierna por debajo de la rodilla. El herido fué conducido á su domicilio siendo curado seguidamente de primera intención y hallándose en estado relativamente satisfactorio.

El sábado último falleció en Ciurana, después de recibir los Santos Sacramentos, el Rdo. Cura economo de aquella parroquia don Juan Estivil, á consecuencia de una recaída en la enfermedad que le tenía postrado en cama.

Era natural de Selva del Campo, había sido ordenado en 1903 y ejercido el cargo de coadjutor de Uldemolins y Torroja.

En el concurrido cine «Las Novedades» exhibióse ayer la hermosísima cinta de actualidad «Corrida regia ante SS. MM. en Barcelona».

La misma fué muy celebrada por el numerosísimo público que asistió á todas las sesiones.

Han ingresado en el Instituto de Carabineros, habiendo sido destinados á esta Comandancia, los siguientes individuos:

- Enrique Dávila Martínez, Joaquín Benítez, Anastasio Rodríguez Rodríguez, Joaquín Ibáñez Buendía, Pedro Fernández García y Francisco Sánchez Miedo.

El señor gobernador civil ha concedido autorización al alcalde de Cherta para ordenar el pago del gasto voluntario de 900 pesetas, con destino á las fiestas cívico-religiosas que anualmente se celebran en aquella población en honor de su patrón San Martín.

El domingo próximo se celebrarán en Reus los Juegos florales, habiendo obtenido la «Flor natural» el laureado poeta D. José Carner.

En el Gobierno civil se reunirá á las cinco de esta tarde la Junta provincial de Beneficencia para celebrar sesión ordinaria.

Ha sido desestimada la instancia que elevó á la Superioridad D. Eduardo Olmos y Viconti, torrero que presta sus servicios en el fero de Salou, en la cual solicitaba la protección oficial para realizar experiencias con un aparato de su invención, en el cual parece ser que demostraba la resolución del magno problema del movimiento continuo.

Ayer debutó en el elegante Cinematógrafo Moderno el «Hombre-cocodrilo», siendo aplaudidísimo por el numeroso público que asistió á todas las sesiones. Entre otras películas, se exhibe la de actualidad «Corrida regia ante 83. MM. en Barcelona».

Descargando una importantísima cantidad de trigo se halla anclado en este puerto, junto á los tinglados, el vapor italiano «Miche-langelo», ocupándose en la descarga del mismo unos doscientos braceros.

Dicen de Constantí que, en una finca de aquel término municipal, el propietario don Antonio Masó Grau sorprendió á su sobrino Pablo Masó Gavaldá, de 13 años, apacentando un rebafío.

Enfurecióse el citado propietario y con un garrote propinó varios golpes á su sobrino, derribándole y pisoteándole el cuerpo bárbaramente, hallándose el joven Masó, á consecuencia de la fenomenal paliza recibida, enfermo de suma gravedad.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado, instruyéndose las correspondientes diligencias.

Por los agentes de la autoridad han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado de Reus los pastores Juan Isern y Miguel Pamies, por daños causados en una propiedad particular por varias cabezas de ganado cabrío que apacentaban.

A las cinco de la tarde salió ayer para Valls la compañía cómico-lírica que actúa en el Ateneo tarraconense.

Acompañado de su distinguida familia ha llegado á esta capital D. Juan Saval, nombrado magistrado de la Audiencia provincial.

Se ha ordenado por la Superioridad que con toda urgencia se remita el plan de caminos vecinales de la provincia.

Ha cesado en el cargo de arquitecto municipal de Tortosa nuestro paisano D. Pablo Monguió.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Desde el mes actual se han establecido horas de oficina por la tarde para los empleados municipales.

El presidente del Consejo de ministros ha recibido el siguiente telegrama del gobernador provincial de la Habana:

«Inaugurada hoy una estatua á Cervantes con gran solemnidad y asistencia de las autoridades, corporaciones y numeroso público, en la plaza de San Juan de Dios, por iniciativa del Consejo provincial, apoyada por la Lonja, comercio y prensa española.

Acordóse comunicar á V. E. tan fausto suceso, como muestra de la cordialidad de relaciones entre la madre patria y la República cubana.»

El señor Maura ha contestado á su vez con el siguiente telegrama:

«El gobierno español agradece vivamente á V. E. el afectuoso telegrama sobre la inauguración de una estatua á Cervantes, felicitándose, en nombre de la nación entera, de ese homenaje á una de las más puras glorias de la raza, en el culto de las cuales comulgan cuantos pueblos la representan en el mundo.»

Las noticias de origen oficial llegadas al Ministerio de la Gobernación, participan que en Tenerife y Gran Canaria ha caído una nube de langosta roja, procedente del Africa, que tiene alarmados á todos los agricultores. En algunas poblaciones la capa de langosta asciende á siete centímetros.

Las noticias particulares recibidas de Las Palmas son las siguientes:

Han caído en toda la isla, especialmente en la costa Sur, nubes de langosta de grandes dimensiones.

De varios pueblos han marchado cuadrillas de obreros para exterminarlas.

También ha caído langosta en el Sur de Las Palmas, al parecer procedente de la costa de Africa, que viene impulsada por el viento de levante que reina.

Durante los ocho primeros meses del año actual hemos comprado á Francia por valor de 2.251.000 pesetas en coches automóviles, y en igual período del año anterior se importaron por valor de 2.619.000. La industria francesa de automóviles acusa la acentuada crisis que viene sufriendo, calculándose que el año actual venderá al extranjero 10.000.000 de pesetas menos que en 1907.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Carlos Borromeo cardenal. SANTOS DE MAÑANA.—S. Zacarías y Sta. Isabel padres de San Juan Bautista.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de las M. Enseñanza. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete.

CULTOS PARA HOY

Santísima Trinidad.—A las cinco y media de la tarde Rosario y mes de las almas. Sagrado Corazón.—A las seis, de la tarde, continuará el solemne Novenario de las almas del Purgatorio, con sermón por un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús. San Miguel del Plá.—Todos los días durante la Misa de siete, se hará el piadoso ejercicio del mes consagrado á las almas del Purgatorio.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer NACIDOS.—Maria de la Cinta Pedrol Gabaldá. FALLECIDOS.—Tecla Altés Bargalló, B. Misericordia, 8, (67 años); José Barrot Franquet, P. Pescadería Vieja, 4, (48 años).

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Berdiauska y Barcelona v. italiano Midulangelo, de 1.533 ts., c. Pstone, con trigo, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary. De Huelva y Barcelona, v. Alcira, de 659 ts., c. Seoane, con efectos, consignado á D. Román Musolas. De Palma de Mallorca v. Antonio Velazquez, de 671 ts., c. Muñoz con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

DESPACHADAS

Para Génova y esc. v. Alcira, con efectos. Para Barcelona v. Antonio Velazquez, con carga general.

Bolsa de Madrid

Madrid, 8, 18'82.	
5 por 100 interior contado	83'45
4 por 100 ídem fin mes	83'56
4 por 100 ídem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'56
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	454'00
Tabacalera	399'00
Cambios de París	11'70
Ídem. de Londres	11'55
4 por 100 exterior	28'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 8, 15'56.	
CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha	00'00 d.
Id. á 60 días fecha	00'00 »
Id. á 90 días vista	27'55 »

Id. cheque	28'03 p.
Paris á 90 días fecha	00'00 »
Id. la vista	11'70 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
fin mes	83'55	83'575
fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	106'25	166'50
San Juan Abadesas	79'75	80'25
T. B. y F. 2 1/4 por 100	67'75	68'00
T. B. y F. 4 1/2 por 100	00'00	00'00
Alicante 4 por 100	00'00	00'00
M. T. B. Rens Roda	55'50	56'00
Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	78'65	78'85
Oranse	54'85	55'15

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V. 100	28'00	28'10
Norte de España	77'00	77'10

Sección telegráfica

Madrid 8.

Impresiones del Congreso

Por falta de número de diputados, la sesión del Congreso ha empezado á las tres de la tarde en vez de las dos y media como estaba anunciado.

El único tema de las conversaciones entre los concurrentes era el alcance de la interpelación que se proponía explicar el Sr. Burell dirigida al ministro de Marina.

También se comentaba el desacuerdo que existe entre los diputados interesados en la reforma de la ley de alcoholes, considerándose que esto facilitará la aprobación del proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda.

Lo de los criminales fugados

El ministro de la Gobernación ha dicho que ha entregado 2.000 pesetas á cada uno de los guardias jurados que han capturado en el término de Pedrera á los criminales fugados.

Estos han sido reclamados por el capitán general de Andalucía.

La escuadra

El ministro de Marina ha confirmado que los buques de la escuadra que se encuentran actualmente en Barcelona, en cuanto el Rey abandone Cataluña irán á Cartagena, excepto el crucero «Cataluña» que se dirigirá á Alicante, para asistir á las fiestas de un centenarto que se celebrará allí.

La cuestión de los alcoholes

Se han reunido esta mañana con el Sr. González Besada, en el ministerio de Hacienda, los diputados interesados en la reforma de la ley de alcoholes.

No llegaron á un acuerdo el ministro y los diputados, ni aun éstos entre sí, pues cada cual ha sostenido sus puntos de vista.

El Sr. González Besada no accede á rebajar la cuota de 80 pesetas por hectólitro de alcohol en el impuesto, sin devoluciones para los exportadores, y los diputados exigen que el impuesto no pase de 20 pesetas y que se hagan las devoluciones referidas.

Paris 8.

Funeral y boda

Despachos de Turin dicen que el

día 5 se celebrará una misa por el que fué Rey de España D. Amadeo, á la que asistirán el conde de Turin, los duques de los Abruzzos y de Aosta y la princesa Leticia, saliendo pocos dias después para América el duque de los Abruzzos para ultimar los preparativos de su boda con Miss Elkins.

Bolsin

Barcelona, 3.	
Después cierre, corro última hora:	
Interior fin mes	83'50
Id. próximo	00'00
Acciones Norte	73'90
Alicantes	93'40
Orensens	00'00
Colonial	00'00

Bolsa

Paris, 3.	
Exterior español	96'15
Acciones Norte	313'50
Alicante	396'00
Bentá francesa 3 por 100	96'55
Plata fina	000'00

Bolsin

Madrid, 3.	
Interior fin mes	83'47
Francos	12'20
Libras	28'19
Empréstito nuevo	100'80

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885
Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.
Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianos y rosas para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.

EN CASA particular, se admitirán un ó dos caballeros de carácter, á todo estar. Trato como de familia.—Réding, núm. 15, 2.º, 2.ª

NOVEDADES

Laneria, Sederia, Lenceria, Pañeria, Peleteria, Géneros de punto, Algodones fantasía, Alfombras, Tapiserias, Mantas de lana y de algodón y Paraguas.

Esta casa participa á su clientela y al público en general que ha recibido grandes existencias de géneros de la más alta novedad propia para la presente temporada los cuales se detallarán á precios de fábrica.

Manuel Llauradó

San Agustín, 19.—Tarragona

¡Ocasión! Traje caballero, 15 ptas.

¡Ocasión! Corte gabán, 14 ptas.

PRECIO FIJO

MEDIAS

Y CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía.

Rambla de San Juan, 71, 3.º, 1.ª.—Tarragona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina M.ª Cristina

directamente para Habana y Veraeruz. Admite pasaje y carga para Cestaforma y Pacifico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veraeruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 16 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc.

Línea de Filipinas

El día 7 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor C. Lopez y Lopez

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 23 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los intermediarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSE VILAR TOMÁS, Plaza de Olózaga, 12.

EN CASA NOVEDADES MEDIAS CALZADILLAS... Se confeccionan y componen con todo esmero y economía. Ejemplar de San Juan, 71. Tarragona.

El ministro de Marina ha conferenciado con el jefe de la Guardia Civil... La cuestión de los alcoholos... El Sr. González Besada no secede de declarar la cuota de 30 pesetas por hectolitro de alcohol en el impuesto...

Table with columns: Sección Oficial, Gobierno del Puerto, Boletín de Madrid, Boletín de Barcelona, Boletín de Valencia, Boletín de Alicante, Boletín de Murcia, Boletín de Sevilla, Boletín de Cádiz, Boletín de Málaga, Boletín de Granada, Boletín de Córdoba, Boletín de Huelva, Boletín de Jerez, Boletín de San Sebastián, Boletín de Vizcaya, Boletín de Cantabria, Boletín de Asturias, Boletín de Galicia, Boletín de Extremadura, Boletín de Castilla-La Mancha, Boletín de Castilla y León, Boletín de Aragón, Boletín de Cataluña, Boletín de Balears, Boletín de Canarias.

El día de hoy se ha celebrado en el Ayuntamiento de Tarragona... El Sr. González Besada ha sido nombrado... El Sr. González Besada ha sido nombrado... El Sr. González Besada ha sido nombrado...